

MIÉRCOLES, 27 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 164

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

### DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

**CVE-2014-12005** *Citación para notificación de resolución de denegación en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH1668/2011S3 y otros.*

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido notificar a las personas interesadas relacionadas a continuación, en relación con los expedientes de rehabilitación de vivienda/edificio que se tramitan en esta Dirección General, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sitas en la calle Alta, 5, 39008 Santander, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de nueve a catorce horas. Si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

Acto a notificar:

1. Resolución de denegación en el procedimiento de solicitud de reconocimiento de ayudas a la rehabilitación. Expediente RH1668/2011S3 y otros.

NOMBRE Y APELLIDOS	CIF/NIF	EXPEDIENTE
José María Sanz Martínez	72062735D	RH1668/2011S3
Antonio Ceballos Bustamante	13832879N	RH1769/2012S3
Fidel Bustillo García	12587565X	RH1769/2012S10
María Pilar Catalina Peña	13785780V	RH1929/2012S23

Santander, 18 de agosto de 2014.

El director general de Vivienda y Arquitectura,  
José Antonio González Barrios.

2014/12005

CVE-2014-12005